INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

PARAGUAY TODOS

RESOLUCION Nº 005/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/11 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL INAN - PLURIANUAL" CONVOCADO POR EL DPTO. OPERATIVO DE CONTRATACIONES

Asunción, 4 de mayo de 2.011

VISTO:

El expediente remitido por el Dpto. Operativo de Contrataciones Nº 03 en el cual solicita autorización para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 03/11 "Adquisición de Servicios de Limpieza para las Instalaciones edilicias del INAN - Plurianual" para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, y;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa Nº 03/11 "Adquisición de Servicios de Limpieza para las Instalaciones edilicias del INAN - Plurianual" para el I.N.A.N., convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 210.679.-

Que, se han cursado invitaciones para presentar ofertas a las firmas: SERVICIOS GENERALES. DIVISION LIMPIEZA, SEGE S.R.L., LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., LIMPIEZA PARAGUAYA S.A., EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA,

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 12 de abril del 2011 y se presentaron 04 (cuatro) ofertas por las empresas: SEGE S.R.L.; CEVIMA S.A.; ZAYR & ASOCIADOS y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.-

Que, el Comité de Evaluación, elevó su informe en fecha 2 de mayo de 2.011, recomendando la adjudicación a favor de la empresa: CEVIMA S.A., por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado.

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION
RESUELVE:

Articulo 1º. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 03/11 "Adquisición de Servicios de Limpieza para las Instalaciones edilicias del INAN - Plurianual" para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, convocado por el Dpto. Operativo de Contrataciones, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evolución y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	R.U.C.	Monto Adjudicado
CEVIMA S.A.	80030180-3	86.418.395

Articulo 2º ESTABLECER que la presente erogación sea financiada con los fondos provenientes del Instituto Nacional de Alimentación, Ejercicio Fiscal 2011.-

Articulo 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

P.a.

DRA. LAURA MENDOZA DE ARBO
Directora General-INAN